



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALÍA (CÁCERES)

DOCUMENTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES

Número/
tipo expediente:

23/18

CONTRATACIÓN PERSONAL: DOS PEONES TEMPORADA ESTIVAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº12/18

Visto que con fecha 29 de junio de 2018 se aprobó por resolución de Alcaldía nº10/18 las bases que han de regir la selección de personal laboral temporal, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de dos peones para el Ayuntamiento de Alía

Visto que con fecha 06 de julio de 2018 finalizó el plazo de presentación de instancias al proceso selectivo.

RESUELVO

Primero: Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

ADMITIDOS

Nº	Nombre y apellidos
1	Mªdel Carmen Jorge Terrón
2	Jaime Masa Gamino
3	Antonio de Rodrigo Trujillo
4	Ángel Elías Expósito Rodríguez
5	Francisco Villares Yelmo

EXCLUIDOS

No existen.

Segundo: Elevar la presente lista provisional a LISTA DEFINITIVA en la medida en que no existiendo aspirantes excluidos que deban o tengan que realizar subsanaciones a la solicitud inicial no se hace necesario el trámite de subsanaciones o presentación de documentación, aprobándose la misma y procediéndose a la continuación del procedimiento.

Tercero: El desarrollo de la fase de concurso tendrá lugar el próximo **miércoles 11 de julio de 2018 a las 10:00 horas.**

Cuarto: Publíquese en el tablón de anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

En Alía, a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alía, cuya creación fue publicada en el Publicado en: **BOP de Cáceres Nº 95 del 22 de Mayo de 2017** siendo su dirección electrónica <http://aytoalia.sedelectronica.es>

La Alcaldesa

Fdo.: Cristina Ramírez Rubio